



El TS inadmite los recursos del PP y de diputados de VOX contra la inclusión de Pablo Iglesias en la Comisión del CNI

- *La Sala recuerda su jurisprudencia sobre la falta de legitimación activa de los partidos políticos, grupos parlamentarios y diputados que recurren de manera individual para impugnar actos y disposiciones generales cuando no se esgrime la titularidad de un derecho ni interés legítimo*

[Puede descargar el auto en este enlace.](#)

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado la **inadmisión de los recursos interpuestos por el Partido Popular y 52 diputados de Vox** contra el [Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero](#), por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno, respecto de la composición de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, por falta de legitimación activa de los recurrentes.

La Sala recuerda su jurisprudencia sobre la **falta de legitimación activa de los partidos políticos, grupos parlamentarios y diputados** que recurren de manera individual para impugnar actos y disposiciones generales cuando no se esgrime la ti

...